



" 2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

OFIC.NUM: HCEO/LXVI/VROM/047/2025.

ASUNTO: Inscripción de efeméride

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 26

LIC. FERNANDO JARA SOTO SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. **EDIFICIO** 

DIPUTADA VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA de la LXVI Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, me permito solicitar respetuosamente a usted tenga a bien inscribir en el orden del día de la próxima sesión ordinaria

## EFEMÉRIDE CON MOTIVO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO

Que se conmemora el 27 de septiembre de cada año, ello con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I y 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 30 fracción I y 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, y 54 fracción I, 55, 59 y 100 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Sin otro particular, agradezco sus atentas consideraciones

**ATENTAMENTE** 

"EL RESPETO AL DERECHO AJENQ ES LA

PODER LEGISLATT

DIPUTADA VANESSA RUBI OJEDA MEJIA DE DE

DISTRITO 01.-SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ

C.c.p. Expediente y minutario. VROM/mp